"La Opinión"

Semanario Liberal al servicio de la cultura y de los intereses Chocoanos

QUIBDO - CHOCO - COLOMBIA

Propietario y Director
Tomàs de A. Moreno

AÑO I ✦ Edición: 8 páginas. ✦ Junio 19 de 1.948 ✦ Valor: $ 0.10 ✦ NUM 64

El Dr. Diego Luis

Cordoba, sigió para Bogota

—(o)—

En el día jueves, en las horas de la tarde, y por vía aérea, siguió para Bogota el prestigioso parlamentario y gran tribuno del pueblo, dr. Diego Luis Córdoba quien va con el propósito de asistir a las deliberaciones de la Junta de Parlamentarios, que tendrá lugar el 25 del presente mes de junio. El Dr. Córdoba sabe que su pueblo siempre lo acompañará en donde esté y de la forma que sea.-

La persecución conservadora sigue encarnizada y atroz.

=(oo =

La persecución conservadora ha sentado sus reales en el Chocó. Sigue el ascendente camino del odio, del sectarismo y de la malafé.

No está respetando mujeres; damas de la más refinada honorabilidad y reputación son el blanco de sus arremetidas. Dignos exponentes de esas embestidas son los señores Luis Mosquera Garcés y Juan B. Luna G: en la Carretera, y un señor Esteban Arango en los telégrafos. Están dispuestos a no dejar títeres con cabeza. Así paga el diablo a quien bien le sirve, no nos cansaremos de decir hasta que digamos por qué. Doña Flora Valdés de Mesa y Nchemí Ruíz cayeron víctimas de la infamia de los malhechores de turno. Qué pecado habían cometido? Pertenecer a familia liberal; cumplir con competencia el puesto de Oficiales de Recibo de la Oficina de radio. En este demoníaco gobierno conservador, pecado es ser talentoso, saber y ser consecuente. Hay que ser ignorante, encarnizadamente perseguidor, atrabiliario, anticristiano y de mala fé. Esos son atributos estupendos para adquirir la matrícula en un puesto público. Pero no hay mal que dure cien años. . .

AGENCIA GRIS

Aurelio Rivas M.
CONDOTO

Compramos platino y oro a los mejores precios de la plaza, dando a nuestra clientela un 20% de las utilidades en sorteos, atención médica, drogas, paseos a las ciudades más importantes del país, etc. etc.

Cuando haga sus ventas reclame las boletas para tener derecho al primer sorteo gratis por $ 50.oo que verificaremos el 20 de julio, ante la Junta de Festejos y el señor ALCALDE MUNICIPAL.

Solicite en Condoto por la "AGENCIA GRIS"

El Congreso se reunirá el 20 de julio

—(oo)—

Definitivamente las mayorías parlamentarias por el conducto de la Dirección Liberal Nacional han convenido en reunirse por derecho propio, esto para el caso de que los altos jerarcas del gobierno no decidan hacerlo directamente. Por este motivo, el liberalismo del país ha recibido la noticia con extraordinario regocijo, ya que es la única manera de hacer volver al país a la normalidad y a la garantía del trabajo.

La ciudadanía del Chocó reconoce los servicios prestados por la Policía

=(co)=

RESOLUCION NUMERO [Junio 16]

Por la cual se hace un reconocimiento.

EL DIRECTORIO LIBERAL DEPARTAMENTAL DEL CHOCO,

Considerando:

Que con ocasión de los sucesos del nueve de abril, el país se vió profundamente, conmovido, al extremo de que las instituciones civiles sufrieron quebranto y la vida de los ciudadanos se vió sometida a la presión de hechos contra los cuales fueron impotentes las fuerzas del Estado;

Que en este Departamento a pesar de la inmensa mayoría liberal, gracias al civismo y cordura de las grandes masas del partido, y al tino y celo desplegado por las fuerzas de la Policía Nacional acantonada en esta ciudad y las poblaciones y veredas del Departamento, los sucesos trascurrieron dentro de una relativa normalidad que se tradujo en el respeto y garantías para todos los asociados;

Que el partido liberal encontró en los directores de este

Pasa a la 6a pág,

Despacho de Policía los

sábados en la tarde.

=(oo)=

Junio 11 de 1.948

Señor.

Director de -La Opinión-

Ciudad.

Para que usted se sirva hacerlo saber de la ciudadanía por medio de su órgano de publicidad me permito comunicarle que buscando el medio de prestar una mejor atención a las innumerables porblemas policivos que se presentan en la ciudad; esta Inpección, dispuso por medio de la resolución No 183 de la fecha, ampliar el horario de trabajo hasta los sábados en las horas de la tarde.

En tal virtud, la ciudadanía y las autoridades puede var a la Inspección Local

Pasa a la 5a. página *la cual*

Reflexiones Políticas.

=(oo)=

"Un gobierno para dar la ley, ha de contar con media nación por lo menos; de otro modo siempre estará en guerra con ella y en necesidad de destruirla para no ser destruído. Mientras la fuerza armada tenga que hacerlo todo, no habrá seguridad ni dignidad, porque donde todos son enemigos del que está mandando él es enemigo de todos y tiene el poder a pesar de la voluntad popular."

Leyendo a Montalvo, sentencias como esta son comunes, porque él amó la libertad y llevó en su pluma un dardo contra cada tirano.

Pero es preciso aclarar que se trata de Montalvo el grande, el defensor del pueblo ecuatoriano, el que al colocar su saliva sobre los rostros de García Moreno, Veintemilla y Urbina, los inmortalizó. No a esta lacra moral que aquí en Colombia un día trató de hacerse célebre implantando para el país la política de "sangre y fuego".- No este ogro con corbata que arropado con la bandera conservadora se puso de pantuflas la Constitución Nacional y deshonró la Patria.-

Pero dejando a un lado las reminiscencias, veamos lo que significa un gobierno a la fuerza en el cual no interviene la voluntad popular, sino la tiranía como norma de paz. Un gobierno engastado en baycnetas y sostenido a sangre y fuego: él es la negación del gobierno, es la violencia colocada sobre el derecho; es el crimen ahorcando la paz, es la crueldad azotando la rozón, es el derecho de la fuerza en contraposición con la fuerza del derecho, es la voluntad del pueblo, vulnerada y perdida en las tinieblas de una dictadura vulgar.

Tal es el actual gobierno de Colombia. Ayer (1.946) las garantías ciudadanas llegaban hasta permitir una oposición aberrante; hoy esa garantías o siquiera parte de ellas son imposibles de ser concedidas por que ellas indican libertad y la libertad se opone a esta desventurada época del terror. En ese entonces el gobierno era la garantía hecha poder, hoy la opresión reemplaza los derechos, por que sólo oprimiendo a un pueblo se le puede gobernar con la tiranía como norma constitucional.

Un gobierno sostenido por la fusilería en donde el presidente es apenas un prisionero impedido de presentarse a la vista del pueblo, podrá estar costituído sobre bases sólidas? Y si las bases que lo sostienen son débiles, podrá la debilidad hacer respetar el suelo patrio? Un Gobierno que esté en la forzosa necesidad de amordazar la radio y acallar la prensa escrita, podrá acaso considerarse democrático? Y siendo como lo es este país un pueblo demócrata, estará bien que el gobierno sea contrario a sus principios?

No es acaso cierto que la prensa escrita y hablada están prohibidas de decir la verdad? Y donde no hay verdad, no existe la farsa? Y la farsa podrá ser sistema de gobierno?

Lástima que esto sea cierto. . Lástima que hoy tengamos que reconocer a toda costa que la sangre vertida por los libertadores por darnos libertad fué cosa perdida por que un siglo despues, un gobierno tirano, miró con menesprecio el nombre de Bolívar; sintió asco por las ideas de Santander, le repugnó el esfuerzo de José Hilario López e implantó el terror en donde crearon la paz nuestros antepasados y dieron sus vidas y sus bienes.

Un Gobierno así, una dictadura vulgar como la que estamos viviendo, una época de SANGRE Y FUEGO como ésta, bien puede llamarse: EL IMPERIO DE LA INJUSTICIA. Pero aunque así sea, todavía podemos repetir: "Oh, época mèn guada y triste, tú pasarás.

Don Tranquilo.-

Quienes son los vulgares y los cínicos

—(oo)—

Debemos dar por sabido, y quizás el H. Tribunal Superior no pueda negarlo, que de los abogados que pretenden rectificarnos hay quienes se mantienen haciendo recomendaciones para que al frente de tal Juzga o o de una posición en el ramo judicial se coloque a esta o a aquella persona sea decir, que pretenden que se nombren jueces o subalternos en los Juzgados para después cobrarles las influencias ejercidas en el nombramiento. También es cierto que esos mismos como funcionarios públicos han echado sobre el Municipio acreencias innecesarias y cuando han dejado sus cargos han salido a litigar para hacer efectivos judicialmente tales créditos. Es por ventura muy moral esa situación que desdice mucho de la rectitud de un abogado que ha jurado ser vertical en sus actuaciones?- Pues aunque se rasguen las vestituras y derramen lágrimas de sentimiento, porque consideran q' hemos ofendido a los jueces, debemos decirles que obrar así es vulgaridad, o más claramente inmoralidad.

Los miembros del Tribunal Superior no tienen por qué molestarse con lo que nosotros hemos venido llamando irregularidades que deben corregirse. Nos atreveríamos a preguntar. cuántos y cuáles y de los jueces nombrados reunen los requisitos constitucionales para serlo? O para ser menos exigentes, cuántos han pasado por una facultad de derecho?

Y para ser menos todavía, cuántos han hecho carrera judicial?

Veamos el caso más concretamente y así no pasaremos por ligeros e injustos. En Quibdó hay los siguiente jueces de categoría, y para los cuales la Constitución y la ley no han operado, ya que exigen sabiduría y probidada para los que sólo podría aplicársele uno solo de los conceptos anteriores: Juez Penal del Circuito, entendemos que es un buen secretario pero no ha hecho estudios de derecho en ninguna de las facultades del país; Juez del Trabajo, nunca había sido Juez, ayunó en sumo grado en la materia que le corresponde actuar, y con el agravante de que fue nombrado por uno de los firmantes del libelo contra nosotros, el Dr. Valdés Becerra.

En Istmina, Juez Civil del Circuito, no es abogado ni ha estu-

Pasa a la 4a. pág,

Zaher & Garcés Limitada.

QUIBDO - CHOCO

OFRECEMOS: Víveres y abarrotes al por mayor y al detal. Vinos nacionales y extranjeros, Licores Finos. y Los afamados cigarros 'La Princesa".

COMPRAMOS: BALATA almejor precio de la plaza

Por Nuestro lema: Estricto cumplimiento.

Telég: 'ZAHERGARCES"- Tel: No 4 80

La Tipografía

"V I S I"

Acepta trabajos sencillos, timbrado tarjetas, esquelas, talonarios impresiones de estampa, recordatorios carteles follettos, periódicos, etc

La Opinión

Semanario — *Liberal al servicio de la cultura y de los intereses Chocoanos.*

QUIBDO | CHOCO

Año 1 + Licencia Aplazado. + Núm 64

Ocurrió esta semana

—=—

Dura cosa para los golillas de cierta manifestación publicada en "Occidente", especialmente los que forman una razón social en esta plaza, explicarle al su colega el Dr. Alvarez la invitación que le hicieran a una señora de la localidad para que ASERRUCHARAN el peculio de aquel, dizque porque este abogado no atendía a la manutención de una hija que tuvo antes de contraer matrimonio.

Y pensar que el citado Dr. terció con ellos por el piadoso sentimiento cristiano de contribuir con su firma a repellar ciertas fisuras de orden moral que afloraron a la superficie con motivo de una publicación hecha por este bisemanario Una vez cumplido este humanitario deber, advierte el mandoble que le tiran sus COLEGAS con la dañada intención de partirlo por el eje. Pero ya nos parece oir al Dr. Alvarez perdonándoles esta artería, consolándolos y diciéndoles que él no cree en esa patraña, que eso es otra SUPERCHERIA de "LA OPINION", pero no pondrá ni cinco de bolas a lo que ellos puedan decir, pues sabe que ellos no se enmendarán, porque "genio y figura. . . . ."

Yip.

Sabía usted

=×=

Que tan mal está el servicio telegráfico que en la misma ciudad de Quibdó se están cayendo los postes con gran perjuicio para los transeuntes, y gracias a la actividad y diligencia del Inspector Arango?

Que este Inspector insolente y atrevido al reclamársele por un telegrafista un certificado de servicios, lo mandó a donde el Director de la Opinión, ignorando que nosotros en ese cargo, que no nos agrade, seríamos más justos y pondríamos el honor del funcionario muy por encima de las pasiones banderizas?

Que en el Instituto pedagógico golpean con rejo a algunas de las educandas?

Que el señor Constantino Salazar en una resolución que dictó siendo alcalde de Istmina se deshace en ditirambos, zalemas y dóciles movimientos de columna vertebral con el gerente de la Compañía? Sabía usted que este señor es a hora Juez del Trabajo del San Juan?-

Amenazas de denuncias

Las públicaciones de este bisemanario han dado margen a muchas tentativas de denuncias. Unas por calumnias y otras por injurias públicas. De esas tentativas unas se han quedado en ciernes, otras han llegado a la justicia, pero con tan mala suerte que ellas han ido a parar al cajón de los papeles que merecen ser archivados.

Ahoritica mismo, y con ocasión a la pugnidad que nos han propuesto algunos elementos de la justicia y unos que otros abogados se nos está diciendo que seremos llevado a los estrados de la justicia a responder por lo que hemos dicho. Nosotros estamos interesados en que estas amenazas no se queden en el humo de la simple presunción, porque así veremos que vamos a hacer un gran beneficio a la justicia y a la ética y moral de la abogacía en el Chocó.

No rehuímos la invitación a q' nos presentamos a la justicia No nos da temor, ni menos miedo. Estamos enseñados a trasegar esos caminos, y lo hemos hecho con supremo éxito. No nos importa que sean los mismos subalternos los que conozcan de nuestro caso. No nos interesa que las influencias de los abogados siga el ejercicio de presión que en algunos casos se ha estado observando. No nos malquitaría que por defender la justicias, y obligar a la corrección, tuviéramos que ir a la cárcel para satisfacer las obras malabaristas de algunos funcionarios. Lo haríamos con gusto, porque el Chocó, y seguramente la Corte Suprema de justicia, lo mismo que la conciencia pública entrarían a saber en qué basamos nuestras apreciaciones contra ciertos abogados y jueces,

Por otra parte, se equivocan quienes piensan a callarnos con las amenazas y con las denuncias. Nosotros seguiremos como siempre: dispuestos a hacer el bienestar del Choó denunciando las taras morales y los desperfectos sociales que nos están consumiendo y haciendo un pueblo de ruínes y de mentecatos espirituales. Hemos entrado a la mayoría de edad, a ser Departamento, pero no para que los mismos vicios, las mismas lacras sigan ordenando nuestra vida y dirigiendo nuestros destinos.

A nosotros no nos podrán acallar nunca, q' no sea despedazándonos el corazón en alguna azonada, o rompiendo el hilo de nuestras vidas en cualquier encrucijada. Tenemos conciencia de lo que hacemos, y si nuestros actos nos van a conducir al sacrificio, gustosos nos expondremos a él. Sabemos que la democracia necesita de muchos mártires para hacer el pedestal de su grandeza, y nosotros no podríamos rehuír el momento ni la oportunidad.

Ayer no más un tribunal de Antioquia nos absolvió ante la avilantez de unos juecesillos que quisieron llevarnos a presidio eternamente. Cuando ese tribunal ordenó abrir investigación contra los verdaderos infractores, entonces la justicia no sólo cojeó, sino que fue muerta a puntapié. Hoy los expedientes no subirán a los Tribunales de Antioquia. Se quedarán

Pasa a la 6a. página

Conjunto Musical.

El conjunto musical que patrocinan los señores Antero Agualinpia. Abraham Rentería Salazar, Crescenciano Valencia, Eduardo Coutin, Rafael Ayala, Abrahan Key Rentería y José del Carmen Rentería Salazar, es un conjunto que puede darle lustre al Chocó en cualquier parte. Es claro que hay música en la estación que apenas la podemos oír nosotros, pero estos muchachos han entrado a un alto grado de refinamiento, q, su acción hace agradable su sensibilidad de músicos.

Hace tres días los oímos. Al compás de las notas conocer tantós, el alma llega a un plenilunio de felicidad y de dicha cuando suaves y aromáticos fulgores musicales en escala de combinaciones sublimes, penetran en nosotros para llenarnos todo de fé, de alegría y d' arrobadoras caricias.

Claridad vibrante de la emoción, temblor de imágines en un fondo cubierto con el follaje del ideal y del genio, la música evoca recuerdos imperecederos En presencia de las vibraciones armoniosas, todo nos parece familiar, grande, excelso, entrañablemente bello.

Los del conjunto musical cuyas actuaciones motivan estas líneas como franco y cordial testimonio de admiración y cariño tienen numen de artistas. Que continúen por esa senda, en donde el alma sólo sueña y vive en las cumbres de ascendrados espíritus. Que forjen con su maestría y sapiencia el alma musical de nuestro pueblo que será el más grande tributo que ofrecer puedan a la grandeza de esta tierra chocoana. La música, a través de la historia, ha sido instrumento importantísimo para sincelar el alma de los pueblos, y hacerla digna y noble.

Que vengan ahora el estímulo y la emulación para q, mañana podamos decir con orgullo: el Chocó tiene grandes músicos. La Dirección de de Educación como rectora suprema de los destinos educativos de este pueblo, tiene la palabra. *Masto.*

EN LA CARCEL

El Director de la Cárcel de este Distrito Judicial ha estado siendo acusado rudamente. Se le atribuyen fastidiosas discriminaciones políticas en la cárcel, tanto del personal de guardianes, como en el personal de presos. Hasta lo que hemos investigado los cargos no parecen estar fundados. El Tribunal, ordenó investigación. Cuando ella se realice, daremos al público informaciones detalladas acerca de sus resultados. Hemos creído en la rectitud, honorabilidad del señor Mosquera, por eso nos atrevemos a juzgar que las inculpaciones parecen ser bastante ligeras.

Carcajadas de un pueblo

—(o)—

El pueblo dé Quibdó se ha reído a carcajadas. Dos hechos, con formas ridículas han motivado ese estado de hilaridad. Pero no es la risa que salta en presencia del ridículo. No. Que el ridículo muchas veces no da sino simple compasión y lástima. Es la risa que se produce en presencia de la bufonada.

Porque a decir verdad, el cuerpo de redacción de Occidente, si esa mezcla de Ciempiés y payasada se puede llamar así, han hecho para reír. No ellos en sí. Son las escrituras llevadas a las páginas de ese periódico lo que ha hecho morir de risa a este pueblo.

Ayer, cuando el Ciempiés era Ciempiés, por su gracia, por lo saleroso, por la inteligencia de los hombres q' orientaban su acción, se reía muchos los domingos. A hora la risa es por otra cosa. Porque a algunos elementos de este pueblo se les ha ocurrido ser bufones. Pero bufones para mejor hacer el ridículo.

Los abogados encontraron su remanso.

Allá, a Occidente, fueron a hablar de vulgaridad, porque nosotros acá no le toleramos sus posturas acrobáticas, sus mistificaciones y la falta de sinceridad que se descubre en las actuaciones de muchos de ellos. Allá encontrarán libres y listas las columnas para reposar en ellas; y para vomitar como les venga en ganas. Nos gustaría sí que se arreglaran para poder exigir respeto y consideración. Caso distinto no hay derecho para incomodarse.

Y en cuanto al "oportunismo" que nos atribuyen, es mejor callar. Porque el día que nosotros entremos a hacer historia en este pueblo sobre los grandes oportunistas y en qué consisten esos oportunismos, entonces llorarán muchos, porque diremos la cosa con verdad, y no se salvarán las faldas que han servido de intermediarias.

Porque tendríamos que decir las cosas con entera franqueza.

Quienes son los

Viene de la 2a. pág.

dido derecho en parte alguna; Juez Penal del Circuito, no es abogado, es un hombre sin cultura, no ha estudiado derecho ninguna que se le parezca en ningún plantel de educación; Juez del Trabajo, está en peores condiciones que el de aquí.

No creen el H. Tribunal y los señores abogados que es peligrosa una justicia puesta en manos de quienes desconocen la ley? Porque si el derecho y la ley son tan fáciles, y cualquiera puede de la noche a la mañana volverse jurista, pecarían de majaderos los abogados de hoy al matricularse en una facultad de jurisprudencia ya que cualquiera sin haber estudiado puede saber de asuntos profesionales como ellos.

Nosotros creemos que los jueces deben ser gentes de mérito y que por consiguiente no crean que están obligados para con quien los nombró o los hizo nombrar sino que tengan la convicción de que llegaron al cargo porque merecían la distinción que se les hizo.

Nuestra "vulgaridad", con estas cosas claras que más que las protestas de los abogados sirve para tutelar los intereses de la sociedad. Y nos parece más vulgaridad tener el privilegio de ser empleado público y litigante, o que litigan en los Juzgados en donde el primohermano es el Juez

Pero todavía sería mayor vulgaridad el hecho de que el abogado litigue ante el Juez de quien es apoderado como parte civil en un negocio de carácter penal. Por eso, al público que desconoce estos hechos les hablan de vulgaridad, pero estos cásos concretos sirven para demostrar que no somos nosotros los vulgares sino quienes con esadía y cinismo no lanzan a la cara el insulto.

Camino del Infierno.
para el lunes en su
Salòn Colombia no falte

El Juez del Trabajo de Istmina pide investigación, y apoyamos su solicitud, porque *resultara mal ferido.*

=(co)=

Istmina, Junio 14 de 1.948

Señor don.

Tomás de A. Moreno, propietario y director del periódico "LA OPINION"

Quibdó.

Señor director:

En el número 62, edición del 12 de los cursantes, de su periódico, se lee mote: "LOS OBREROS DEL SAN JUAN CR EN INUTIL LA PRESENTACION DE MEMORIALES DE RECLAMO CONTRA LA COMPAÑIA". Dice el articulista: Confesamos francamente q' la justicia del Trabajo en el San Juan es un mito. Allá los obreros no se sienten amparados por las autoridades, hasta el punto de que el trabajador cree que es tiempo perdido presentar memoriales de reclamos contra la poderosa Compañía Chocó Pacífico.

Y para corroborar el hecho se ha dado el caso de presentar reclamaciones por accidente de trabajo, y esto davía el tiempo de que di-

Pasa a la 5a. página

Don Constantino:

—(oo)—

En su carta rectificación q en esta misma edición publicamos, usted se presenta un tanto flojo. Es posible que el subconsciente no quisiera acompañarlo en su altiva protesta por lo que usted dice no ta calumniosa.

Usted sabe que en las inculpaciones que se le hacen, nuestros informante tiene toda la razón. Que el Gobernador destaque un investigador a efecto de que se averigüe si es cierto o nó que el obrerismo del san juan desconfía de usted, y por qué. Si es cierto o nó que en el despacho a su cargo hay demasiada morosidad en la tramitación de las incidencias y pleitos que se relacionan con la Minera Chocó Pacifico. Que averigüe si es veedad o no q, en presencia de demandas insfauradas usted subrepticiamente propone el arreglo amigable con la Compañía. Si es verdad o nó que duerme sueño injusto la demanda presentada por el señor Américo Ramirez Palacios, y que se averigüe por qué esta extraña actuación. Que se averigüe también qué se ha hecho en el expediente del obrero que perdió un pie en la Draga No. 6. Que se diga por qué cuando los obreros hacen reclamaciones y la prensa protesta contra determinadas actuaciones, el señor Juez del Trabajo en el San Juan se limita a defender por anticipado a la poderosa Compañía Minera Chocó Pacífico dicendo que los obreros lo que quieren es vivir a expenso de la tal Compañia.

A nosotros nos gustaría, señor Salazar, que la investigación se hiciera sobre los interrogantes anteriores. Si ello no es así, con el mayor gusto rectificaremos y le batiremos palmas de respeto o acatamiento.

Pero si ello llegare a ser cierto...

El camino de su renuncia estaría más que señalado. Estamos?

Epifanio Avarez C

TELEGRAFO

Víveresen general. Compra permanente de toda clase de pieles. Agencia del café puro "Almendra Tropical".

Surtido renovado por cada barco.

Estricto cumplimiento en sus transacciones.

Los mejores precios

Quibdó ,Carrera primera Tel. 59

ALVAREZ & GARCIA Limitada.

Antes José Matías Alvarez

Telégrafo "GARCIALVAREZ" Tel.77

Comercio en general.

Somos especialistas en víveres y demás artículos de primera necesidad, constantemente renovados y frescos. – Distribuímos los super cigarros "LA CUBANA" y zuela cilindrada de Sabaneta–

Ventas al por mayor y al detal. Precios módicos

El Juez del Trabajo-

¡Viene de la 4a. página

chas reclamaciones no han sido resueltas aún.- Pero tambien es cierto que el Juez del Trabajo es un señor Constantino Salazar de quien se sabe que el mismo día que recibió el nombramiento se trasladó a la factoría gringa para hacer "el reconocimiento" en el Boarding.- Además, de todo es conocido el apego o maridaje en que se ha mantenido este señor con los potentados de la Compañía, de suerte que no es extraño que los trabajadores estén desamparados y que prefieran echar a perder sus prestaciones antes que presentarse ante un Juez que de seguro se limitará a solicitarle al trabajador "que arregle amigablemente con la Compañía", o le hará dormir el negocio de manera indefida.- Pero hay algo más extraño aún; y es que la Compañía no se ha pronunciado aún contra el Juez de marras, como es usanza o costumbre cada que observa que hay un Juez que no guarda sus intereses, o que no come en el Boarding cuando va de visita a Andagoya",

En mi carácter de Juez del Trabajo de este Circuito me permito pedirle muy atentamente, que a manera de rectificación y conforme la ley de prensa, se sirva darle publicidad en su leido periódico a la presente comunicación que lleva por objeto manifestarle que Ud, como periodista que representa el Cuarto Poder, y yo como funcionario del Estado Colombiano, como todo un Juez, debemos presentarnos al público con la sensibilidad de representar a la justicia, nítida, noble y honorablemente. Está bien que Ud, atendiéndo exigencias de publicidad, publique, pero a conciencia de los hechos probados que encarnen el ataque.

Desde esta posición me ha tocado en suerte colaborar en este regimen de "unión nacional" de tanta honestidad y decencia administrativas, y de mi parte, no ha de ser manchado, no siquiera con la suciedad con que pretenden hacerlo desde el lodo quienes medran con artimañas contra las gentes pudientes.

El esperpento a que aludo me obliga a exigirle a Ud, como creador y difundidor de ideas y pensamientos que con todo el equipo que posea de autoridad moral y de caballerismo, se sirva concretar los cargos, con nombres propios de los quejosos, para que así su periódico sirva de cabeza de proceso en una esmerada y riguroso investigación qne reclamo y exijo hoy mismo del señor Gobernador, para establecer sanción para el Juez prevaricador, o a la inversa, para el calumniador.

Con toda consideración soy de Ud. atto. S. S.

Constantino Salazar Ruiz.

Juez del Trabajo.

SUBSCRIBASE

El exalcalde

Arsenio Moyoral se alza con unas escopetas y unos fondos.

—(o)—

ACANDI, Junio de 1.948

De nuestro corresponsal especial.

Una vez entregó el señor Arsenio Mayoral la Alcaldía de este lugar, se ha sabido de cierto que este abusó contra la propiedad. En la Alcaldía existían cinco escopetas en buen estado, y dos en malas condiciones. Pues al entregar Mayoral, sólo hizo figurar en el inventario una sola escopeta buena, la que sirvió para ultimar a un señor de nombre Gerónimo Chaverra, muerto violentamente por Duarte. Y claro que las malas que no le servían, también fueron presentadas. Pero no así las cuatro restantes.

El señor Arsenio Mayoral Martínez vendió las escopetas, pues de esa acción hay testigos, y existen los que las comprarón. Esos señores son; Guillermo Nagle, Irene Lara, Black Julio.

Este hecho que es delictivo requiere ser investigado convenientemente, pues no es posible que los agentes de la autoridad se aloen con las escopetas que ellos decomisan.

También es sabido que el mismo señor Mayoral recibió unos depósitos para la Caja Agraria y hasta ahora no han sido devueltos.

Despacho de---

Viene de la 1ª, página

quier caso de competencia dicha oficina que se presente en las horas de la tarde de de los sábados.

Confiado en la benéfica atención que usted se sirva prestar a esta nota me es grato suscribirme de usted muy atentamente.

Inspector Local de Policía

Guillermo Valencia Mena.

Lotería del Chocó

COMPRELA TODOS LOS SABADOS

LA MAS POPULAR DEL PAIS

Con los productos de la beneficencia del Chocóse rá construída la Sala Infantil en el Hospital de San Francisco. Con los mismos productos, se amplia rá también el Hospita Eduardo Santos de Istmina y se impulsarán las obras de beneficencia de los demás Municipios del Chocó Gane Ud. plata y haga la caridad comprando

LOTERIA del 'CHOCO"

$ 3.600oo con $ 1,80

SANCIONES

a quienes violen las disposiciones legales sobre tostaduría y expendio de Café

Puro.

(=)

Resolución Número 57

Artículo 2º -- El café molido o tostado que se dé al expendio en los establecimientos de tostadurías, restaurantes, afés bares tiendas o en las plazas de mercado, o que se expenda por vendedores ambulantes, estará convenientemente acondicionado en paquetes de cartón debidamente forrados o en talegos o sacos de papel limpio impermeable o adecuado p' proteger eficazmente el artículo contra la pérdida del aroma o en vasijas apropiadas.

Artículo 3º Cada paquete de café que se dé al expendio llevará en su exterior en caracteres impresos nombre y dirección del establecimiento que lo tostó y la proporción de café exportable o no exportable.

SECCION DE PUBLICIDAD DE LA CAFETERIA "ALMENDRA,, TROPICAL

Amenazas de...

Viene de la 3ª. pág.

aquí. Pero estará listo el Tribunal de la Conciencia Pública para lanzar su último veredicto. El pueblo, como hasta hoy, estará con nosotros, porque hemos sido los voceros de la verdad y de la justicia.

La ciudadanìa del

Viene de la primera página

cuerpo y en todos y cada uno de los agentes del mismo, unos desvelados sostenedores de las garantías ciudadanas constitucionales y legales de todos los residentes en el territorio del Departamento, sin distinción de clases, posiciones o partidos, consiguiendo así, como eran sus deseos, que la situación se desarrollara sin menoscabo y quebranto para la vida y hacienda de los ciudadanos;

Que el servicio de la Policía Nacional División Chocó en esa emergencia llegó a los límites de la eficacia, por el desvelo, resolución y constancia con que fue prestado, desarrollando un servicio de vigilancia que no disminuyó a pesar de los rigurosos de los turnos y la prolongación de los mismos;

Que este personal si por algo se caracterizó en la emergencia de que se viene hablando, fue por su espíritu democrático que amparó a todos los ciudadanos en condiciones de igualdad:

Que su Comandante el señor Jorge Galvis Amaya, supo así estimular y obtener la confianza del pueblo que ha visto y vió en él un leal servidor que dentro de los marcos de la ley supo llevar a todos los asociados la sensación de tranquilidad, respeto e imparcialidad en las actuaciones del cuerpo a su cuidado;

Que por reciente decreto del Gobierno Nal, al personal de la Policía Nacional se le ha dado de baja y con ello se producirá el retiro de ese personal y de sus inmediatos superiores.

Que es deber del partido aplaudir y estimular los sentimientos democraticos y los buenos comportamientos de las autoridades y los ciudadanos en general,

Resuelve:

Dejar expresa constancia de la buena voluntad, desvelo pulcritud e imparcialidad como la Policía Nacional, con su comandante el Capitán Galvis Amaya como su inmediato superior, supo sortear la situación y conservar la normalidad con ocasión de los sucesos del nueve de abril, sin que ninguno de los asociados hubiera recibido mengua en su honra, vida y hacienda.

Transcríbase al señor Ministro de Gobierno, al Director General de la Policía, y al señor Capitán Galvis Amaya como comandante de ese cuerpo en este Departamento.

Dada en Quibdó, a los diez y seis días de junio de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Presidente, Elihú Mosquera. El Vicepresidente, Juan N. Mermolejo. El Secretario Roberto Mosquera.

SOCIALES.

=(oo)=

Con una primorosa niña la cigüeña visitó el sabado pasado el hogar constituído por el señor Luis A. Sánchez y doña Ines María Valderrama de Sánchez, miembros apreciables de una distinguida familia liberal de El Carmen de Atrato.

Celebramos complacidos este advenimiento.

Viajeros

Ha estado en la ciudad el señor Carlos Grimberg, persona acaudalada del comercio de Condoto y alta unidad del liberalismo de ese Municipio. Presentamos al señor Grimberg nuestro sincero saludo de bienvenida.

Después de algunos días de encontrarse ed la ciudad en vías de recreación, siguieron para Istmina el señor Américo Mosquera y la señora Mercedes Mosquera. Nuestro atento saludo de despedida.

Fallecimiento.

En la ciudad dejó de existir la señora Primitiva Palacios, parte integrante de una apreciable familia. Presentamos a sus deudos nuestra voz de sincero pesar.

SINIESTROS PAGADOS

SEGUROS DE BIENES

1.945
$ 1,571.807.00

1.946
$ 2,961.964.00

1.947
$ 4,201.294,00

De esta manera hemos contribuido a preservar la riqueza Nal

Compañía Colombiana de Seguros

Camino del Infierno para el jueves en su S.